

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 16 de octubre de 2025.
El funcionario,

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta 13.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D^a. Guadalupe Durán Domínguez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

D^a. María Andueza Olmedo

Plaza: DL4209

D^a. Patricia Hernández Rondán

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

D. Simón Juan Arrebola Parras

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIBUJO

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración: 6 años

Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos,
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan.
- 3º. **Proponer para su contratación a BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato."

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	6W2+bYwvC7kZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado	Firmado	16/10/2025 14:50:54
	Patricia Hernandez Rondan	Firmado	16/10/2025 14:17:51
	Simon Juan Arrebola Parras	Firmado	16/10/2025 14:01:54
	María Andueza Olmedo	Firmado	16/10/2025 13:39:19
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	16/10/2025 13:34:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6W2+bYwvC7kZPuBLINT8+g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




**APLICACIÓN DE BAREMO
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

PLAZA CLAVE DL4209
ANEXO AL ACTA 13.2

LISTA ORDENADA DE CANDIDATOS

Nombre	Puntuación
BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA	10,509
RODRIGUEZ MOSCATEL, LAURA	7,095
CÁCERES FLORES, ISABEL	5,179
GRAGERA ALONSO, AMALIA	3,214

Código Seguro De Verificación	6W2+bYwvC7kZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado	Firmado	16/10/2025 14:50:54	
	Patricia Hernandez Rondan	Firmado	16/10/2025 14:17:51	
	Simon Juan Arrebola Parras	Firmado	16/10/2025 14:01:54	
	Maria Andueza Olmedo	Firmado	16/10/2025 13:39:19	
	Guadalupe Durán Domínguez	Firmado	16/10/2025 13:34:52	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6W2+bYwvC7kZPuBLINT8+g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**APLICACIÓN DE BAREMO
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

PLAZA CLAVE DL4209

ANEXO AL ACTA 13.2

ÍNDICE F 0,81

LOS APARTADOS 5a.1, 5a.2, 5a.3 y 5b se ajustarán usando el índice F

Solicitantes	BARRANTES FERNÁNDEZ, TELM	CÁCERES FLORES, ISABEL	GRAGERA ALONSO, AMALIA	RODRIGUEZ MOSCATEL, LAURA	Solicitantes
2a	3,700	3,695	3,550	3,350	2a
2b	5,000	5,000	5,000	5,000	2b
2c	1,800	2,400	0,600	0,000	2c
2d	0,000	0,000	1,800	1,200	2d
2e	0,000	1,500	0,000	0,000	2e
2	10,500	12,595	10,950	9,550	2
2N	1,050	1,260	1,095	0,955	2N
3a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	3a.1
3a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	3a.2
3a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	3a.3
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	3b
3	0,000	0,000	0,000	0,000	3
3N	0,000	0,000	0,000	0,000	3N
4a	2,975	0,000	0,000	12,800	4a
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	4b
4c	0,200	0,000	0,000	0,000	4c
4d	0,300	0,000	0,000	0,000	4d
4e	1,000	0,000	0,000	0,000	4e
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	4f
4g	2,000	0,000	0,000	0,200	4g
4	6,475	0,000	0,000	13,000	4
4N	2,266	0,000	0,000	4,550	4N
5a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	5a.1
5a.2	0,316	0,000	0,000	0,000	5a.2
5a.3	9,389	1,105	0,368	1,473	5a.3
5b	0,736	1,473	0,000	0,920	5b
5c	0,000	0,000	0,000	0,000	5c
5d	0,000	0,000	0,000	0,750	5d
5e	0,000	0,000	0,000	0,000	5e
5f	2,400	6,000	2,000	1,400	5f
5g	0,000	0,000	0,000	0,000	5g
5	12,841	8,577	2,368	4,543	5
5N	4,494	3,002	0,829	1,590	5N
6	9,465	9,176	12,899	0,000	6
6N	0,947	0,918	1,290	0,000	6N
TOTAL	10,509	5,179	3,214	7,095	TOTAL
(*)	s				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Código Seguro De Verificación	6W2+bYwvC7kZPuBLINT8+g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado		Firmado	16/10/2025 14:50:54
	Patricia Hernandez Rondan		Firmado	16/10/2025 14:17:51
	Simon Juan Arrebola Parras		Firmado	16/10/2025 14:01:54
	María Andueza Olmedo		Firmado	16/10/2025 13:39:19
	Guadalupe Durán Domínguez		Firmado	16/10/2025 13:34:52
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6W2+bYwvC7kZPuBLINT8+g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

